



GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO

Código: A-GTH-FR-028

SOLICITUD DE CERTIFICACION DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

Versión: 11

Fecha de Aprobación: 19/10/2021

INFORMACION BASICA

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE EMITE LA SOLICITUD:	GILBERTO ALVAREZ URIBE		
SECRETARÍA O UNIDAD QUE PRESENTA LA NECESIDAD:	SECRETARIA DE SALUD		
DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL PERSONAL:	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO	VO. BO. JEFE DE DEPENDENCIA	<i>w/ALVAREZ</i>

NECESIDAD

OBJETO DEL CONTRATO: Apoiar los procesos que menciona la Circular 030 de 2013 o la norma que la modifique o sustituya, asistencia técnica a las EAPP y manejo de gestión documental

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Apoyar la Convocatoria y realización de las mesas de saneamiento de cartera y aclaración de cuentas del Departamento de Cundinamarca.
2. Mantener actualizado el directorio de los responsables y participantes en las mesas de concertación por entidades.
3. Disponer para cada mesa de saneamiento de cartera, de los formatos y los elementos necesarios para firmar los respectivos compromisos de depuración de la información y compromisos de pago de las obligaciones por parte de las Entidades Responsables de Pago - ERP.

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	FORMACION ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	
BACHILLER			
TECNICA			
TECNOLÓGICA	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines	Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Más de 15 meses
PROFESIONAL			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN:			
PROFESIONAL CON MAESTRÍA O MBA EN:			
PROFESIONAL CON DOCTORADO / PHD EN:			

Requiere equivalencia SI ___X___ No ___

Cual ? : EQUIVALENCIAS, "Titulo de Formación Tecnológica o de formación técnica profesional por 3 años de experiencia relacionada o por titulo de bachiller y 2 años de experiencia relacionada (viceversa)".

CERTIFICACIÓN

YO, **GILBERTO ALVAREZ URIBE** en mi calidad de Ordenador del Gasto de **LA SECRETARIA DE SALUD**, certifico que **no es posible atender la necesidad del servicio** con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar **no es** de carácter permanente.

De esta manera solicito a la Dirección de Administración de Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública, la expedición de la certificación de Insuficiencia de Personal de Planta.

Firma del Ordenador del Gasto

El documento debe ser radicado el original en la Secretaría de la Función Pública

El presente documento no puede ser modificado ni en su forma, ni en sus componentes.

Los campos de secretaría y dependencia que requiere el personal deben ser diligenciados acorde con la estructura de la planta de personal vigente.